



Ministerio de Educación y Deportes
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Consejo Superior

"2017 – Año de las Energías Renovables"
LA RIOJA, 26 de septiembre de 2017.

VISTO: El expediente N° 00-05244/2017, del registro de esta Casa de Altos Estudios, caratulado: "Castro Azcurra, Génesis Jeannette- E/ propuesta del evento ENET a realizarse los días 5, 6, 7 y 8 de Octubre/ 2017 en la UNLaR" y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el citado expediente se solicitó a este Cuerpo el otorgamiento de aval y declaración de interés institucional del "**Encuentro Nacional de Estudiantes de Teatro**" (ENET) a llevarse a cabo en nuestra Universidad desde el día 05 al 08 de octubre del corriente año.

Que, en tal alcance se destacó que la Universidad Nacional de La Rioja ha sido seleccionada como sede organizadora del "Proyecto ENET 2017" y recibirá en el transcurso del evento a las delegaciones de las universidades de Buenos Aires (UNA), Río Negro (IUPA Y UNRN), Tucumán (UNT), Córdoba (UNC) y Mendoza (UNCuyo), como así también a la delegación de la provincia de La Rioja.

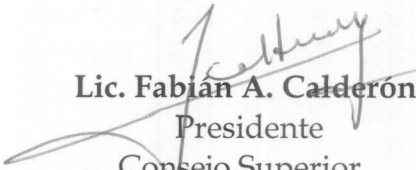
Que, asimismo se destacó que el encuentro tiene como destinatarios a integrantes de las Licenciaturas de Teatro de las universidades nacionales del país, en la que cada universidad participante presentará una producción escénica y estarán representadas por treinta estudiantes, un docente y un egresado, siendo estos últimos invitados activos que concederán talleres, ponencias y debates sobre un eje temático propuesto por nuestra Universidad en miras de fomentar y destacar la investigación artístico- académica.

Que, atento a ello se elevó Resolución N° 278 del Departamento Académico de Humanidades, de fecha 04 de mayo de 2017, mediante la cual se declaró de interés académico departamental al evento en marras.

Que, tomando intervención la Comisión de Extensión y Asuntos Institucionales de este Cuerpo y habiendo analizado los obrados, dictaminó en consecuencia, sugiriendo a este Órgano declare de interés Institucional el "Encuentro Nacional de Estudiantes de Teatro" (ENET).


Ab. Mirta M. Vilte
Secretaría Relatora Técnica
Consejo Superior

RESOLUCIÓN N°: 603


Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Consejo Superior



Ministerio de Educación y Deportes
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Consejo Superior

"2017 – Año de las Energías Renovables"
LA RIOJA, 26 de septiembre de 2017.

Que, en virtud del art. 74° inc. "45" del Estatuto Universitario, que establece como atribución de este Cuerpo aquella que no estuviera explícita ni implícitamente reservada a otro organismo del gobierno universitario y que derive de la legislación vigente, este Consejo Superior reunido en sesión ordinaria N° 029 de fecha 26 de septiembre de 2017 resolvió por unanimidad Avalar y Declarar de Interés Institucional el "Encuentro Nacional de Estudiantes de Teatro" (ENET) que se llevará a cabo en la Universidad Nacional de La Rioja los días 05 al 08 de octubre del presente año.

Por todo ello, en el ejercicio de sus atribuciones estatutarias y previo tratamiento en particular y en general de lo antes "Visto y Considerado"

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: DECLARAR DE INTERÉS INSTITUCIONAL Y OTORGAR AVAL al "Encuentro Nacional de Estudiantes de Teatro" (ENET) que se llevará a cabo en la Universidad Nacional de La Rioja los días 05 al 08 de octubre del presente año, según el alcance del "Visto" y los "Considerandos" el presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2°: Regístrese; Comuníquese y Archívese.

Ab. Mirta M. Vilte
Secretaria Relatora Técnica
Consejo Superior

RESOLUCIÓN N° 603

Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Consejo Superior